

Oswaldo Jarrín, compilador

Memoria del proyecto  
**Política Pública de  
Seguridad Ciudadana**  
Primera fase



SEDE ACADÉMICA DE ECUADOR



RECIBO DE DEPÓSITO  
Nº 103/04  
FECHA: 15/09/04  
LUGAR: QUITO

15/09/04

<b>BIBLIOTECA - FLACSO - E C</b>
Fecha: 15 Sept. 2004
Compra: .....
Proveedor: .....
Código: .....
Donación: FLACSO Ecuador

© De la presente edición:  
FLACSO, Sede Ecuador  
Páez N19-26 y Patria,  
Quito – Ecuador  
Telf: (593-2-) 2232030  
Fax: (593-2) 2566139  
[www.flacso.org.ec](http://www.flacso.org.ec)

Fundación Grupo Esquel  
Av. Colón 1346 y Foch  
Edificio Torres de la Colón  
Mezzanine, of. 12  
Telf: (593-2) 2520001  
[www.esquel.org](http://www.esquel.org)

ISBN:-

# Índice

Presentación .....	11
Prólogo	
El Proyecto “Política Pública de Seguridad Ciudadana” .....	13
Oswaldo Jarrín	
<b>Introducción</b>	
<hr/>	
<b>Encuesta de victimización</b>	
Área Urbana Quito, Guayaquil y Cuenca .....	17
Nilhda Villacrés	
<b>La Seguridad Ciudadana a partir de la justicia social</b> .....	65
Cornelio Marchán	
<b>Responsabilidad social en la Seguridad Ciudadana</b> .....	69
José Castro	
<b>Perspectivas locales de Seguridad Ciudadana</b>	
<hr/>	
<b>Seguridad y convivencia</b> .....	77
Juan Carlos Melián	
<b>El Observatorio Metropolitano de Seguridad Ciudadana</b> .....	81
Lorena Vinueza	

<b>Temas transnacionales en las agendas de seguridad de la Región Andina</b> .....	87
Adrián Bonilla	
<b>Modelo de gestión pública para la seguridad en Bogotá</b> .....	93
Hugo Acero	
<b>Diagnóstico y propuestas para la seguridad ciudadana de Guayaquil</b> .....	99
Gaitán Villavicencio	
<b>Seguridad Ciudadana: la falsa neutralidad del concepto</b> .....	105
Xavier Andrade	
<b>De la Seguridad Pública a la Seguridad Ciudadana</b> .....	111
Lucía Dammert	
<b>Policía exitosa, policía indolente: nuevas tendencias en Seguridad Ciudadana</b> .....	119
Juan Carlos Ruiz	
<b>Hacia una propuesta de política pública de Seguridad Ciudadana</b> .....	129
Alexei Páez	
<b>Perspectivas nacionales de Seguridad Ciudadana</b>	
<hr/>	
<b>Fuerzas Armadas, seguridad y sociedad</b> .....	139
Germán Montenegro	
<b>El plan de prevención del delito urbano en Argentina</b> .....	145
Mariano Ciafardini	
<b>Estrategia nacional de Seguridad Ciudadana: lo local y lo nacional</b> ..	151
Fredy Rivera	
<b>Modelo de gestión pública para la ciudad de Bogotá</b> .....	157
Claudia Gómez	

<b>Estructura del sistema, políticas a nivel nacional para la gestión administrativa de la seguridad y convivencia ciudadana</b> .....	169
Beatriz Otero	
<b>La Junta de Seguridad Ciudadana: el caso de Sucumbíos</b> .....	177
Oswaldo Jarrín	
<b>La reforma policial en Colombia</b> .....	189
Estela Baracaldo	
<b>Lineamientos de política integrada nacional para la seguridad</b> .....	197
Philip Hughes	
.....	
<b>Guardia Nacional y “Homeland Security”</b> .....	201
Tom Leonard	

## **Anexos**

---

### **Anexo 1. Discursos**

Paco Moncayo, Alcalde del Distrito Metropolitano de Quito .....	205
Fernando Carrión, Director de FLACSO Sede Ecuador .....	207
Gaitán Villavicencio, representante de la Universidad de Guayaquil ...	211
Carlos Castro, Vicealcalde de Cuenca .....	213

### **Anexo 2. Talleres**

Quito .....	217
Guayaquil .....	225
Cuenca .....	232
Coloquios en Nueva Loja y Tulcán .....	241

<b>Anexo 3. Acuerdo de Tabacundo</b> .....	244
--	-----

<b>Anexo 4. Editoriales</b> .....	247
-----------------------------------	-----

**Anexos**

## Anexo 1

### Discursos

# Seminario Internacional

## “Políticas Públicas de Seguridad Ciudadana”

**Paco Moncayo Gallegos**

Alcalde del Distrito Metropolitano de Quito

---

Es evidente que si no observamos y entendemos con claridad la naturaleza del siglo que hemos comenzado (la naturaleza de los cambios dramáticos, vertiginosos, violentos) y si no nos damos cuenta de las causas de estos, no tendremos un diagnóstico claro que nos permita tomar las medidas correctas para construir sociedades de paz, es decir, sociedades solidarias, equitativas en las que todos y todas nos sintamos incluidos.

La paz debe ser entendida no simplemente como la ausencia de confrontación, sino como la realización más amplia de la justicia. Mientras hayan causas profundas que afecten a las posibilidades de una convivencia en paz, habrán conflictos y estos se expresarán de diferentes maneras, todas ellas constituirán obstáculos para la sana marcha de los países, de las comunidades nacionales, regionales y locales en su búsqueda por mejorar las condiciones de vida de sus pobladores.

Si observamos con serenidad lo que ha pasado en el mundo durante los últimos años, nos daremos cuenta muy fácilmente de que la bipolaridad Este-Oeste, sostenida por un mundo parcializado ya ha dejado de funcionar. Aquella confrontación entre la Unión Soviética y los Estados Unidos que mantuvo al mundo dividido en democracias occidentales, comunismo soviético, países del Tercer Mundo, alineados y no alineados, ha terminado con el fin de la Guerra Fría, con la unificación de Alemania. Al terminar esa

relación antagónica de dos mundos, se han evidenciado una serie de problemas que antes permanecían ocultos.

Por otra parte, al quedar el mundo bajo la hegemonía de una sola potencia, han cambiado todas las relaciones comerciales y políticas. Por eso debemos pensar en cómo manejaos hoy, con estas nuevas reglas, para construir una sociedad mejor.

Es evidente que el Estado Nacional, que fue estructurado a la luz de la Revolución Industrial, que permitió el desarrollo de la Unión Soviética y de los Estados Unidos, se demuestra débil e incompetente para enfrentar los retos de la sociedad Post-Industrial en la que el mundo ha entrado.

Los estados nacionales se encuentran hoy enfrentados a retos transnacionales y a retos subnacionales. La delincuencia en la actualidad extrapola el concepto de las fronteras tradicionales. El crimen organizado que exporta órganos arrancados violenta e inhumanamente, que secuestra niñas de los países pobres para prostituirlas en países ricos, el narcotráfico y sus consiguientes secuelas sociales, no pueden enfrentarse desde los esquemas de un estado nacional.

Ya no podemos creer que vivimos en una isla a la que nada de lo que ocurra en el mundo le afecta. El crecimiento de la delincuencia internacional nos ha afectado y nos va a seguir afectando si no tomamos estrategias adecuadas frente a un problema de tales características: a un problema mundial.

El estado nacional que tenemos y los organismos de seguridad que este estado ha creado no están capacitados para enfrentar los retos del siglo XXI. Por ejemplo, el Consejo de Seguridad Nacional no tiene representantes civiles. ¿Cómo es posible que en el Consejo de Seguridad Nacional no exista una representación de la sociedad civil ni de la Policía Nacional? Esto es muy grave cuando además la sociedad civil dio luz en el pasado sobre las grandes estrategias para combatir la violencia con la prevención antes que con la represión.

Pero, ¿qué ocurre en el Neo Liberalismo que hace tan obsoleto al Estado Nacional? El panorama muestra una gran violencia porque existe un canibalismo económico donde los países pobres compiten en desventaja con los países de economías más fuertes. Como resultado se ve un empobrecimiento de las tres cuartas partes del mundo que en gran medida genera los procesos delincuenciales. Hay una violencia estructural que nace de los modos de organización social discriminatorios, injustos y excluyentes.

Es importante que entendamos los problemas de la violencia y de la delincuencia con una visión globalizada. No con una visión represiva sino buscando una sociedad más solidaria que no permita que la globalización caiga en la paradoja de que mientras, gracias a las comunicaciones, nos integremos cada vez más, tendamos contradictoriamente a desintegrarnos por el egoísmo y la inequidad.

## **Fernando Carrión**

### **Director de FLACSO-Sede Ecuador**

---

Para la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales (FLACSO) y la Fundación Esquel, entidades organizadoras de este Seminario Internacional sobre Política Pública de Seguridad Ciudadana constituye motivo de profundo orgullo y alta satisfacción poder estar a las puertas de terminar este evento.

Durante dos días y medio hemos presenciado distintos debates que se han desarrollado de manera simultánea en Quito, Guayaquil y Cuenca, y que en breve se llevarán a cabo también en Tulcán y en Lago Agrio. Y lo hemos hecho con una tecnología de punta, que ha permitido que nos enlancemos gente de las provincias de Azuay, Guayas y Pichincha.

Ha sido, sin lugar a dudas, uno de los eventos de más compleja realización en términos de organización, pero también de los más satisfactorios, porque ha sido asimismo posible, en un plazo corto, que distintas instituciones aúnen esfuerzos para el desarrollo de esta actividad. Quiero mencionar la presencia de la Fundación Esquel y de tres universidades, la de Cuenca, la de Guayaquil y la FLACSO. Ayer en Cuenca tuve la oportunidad de participar en la Asamblea Nacional de Rectores, donde el tema de seguridad también estuvo presente en las discusiones.

Hemos cumplido con los objetivos que nos trazamos y que fueron básicamente debatir en torno a experiencias internacionales y nacionales aquí en el país. Hemos escuchado alrededor de veinte ponencias, provenientes de países como el Uruguay, la Argentina, Chile, Colombia, Estados Unidos y, evidentemente, Ecuador. El debate se ha llevado también a cabo en los distintos talleres, en la perspectiva de que la sociedad civil pueda, en conjunto

con las distintas instituciones del sector público, ir diseñando lo que una estrategia nacional de seguridad ciudadana. Esto tiene significativa importancia porque, como se desprende de todo lo aquí expuesto, la problemática de la violencia no sólo va creciendo con fuerza en América Latina, sino transformándose notablemente.

Desde el año 1985 hasta la fecha, la violencia en la región prácticamente se ha duplicado. Pero en el caso del Ecuador, si bien sus niveles de violencia no están por encima de los promedios regionales, la tasa de crecimiento es mucho más alta: se ha triplicado.

Por otro lado, estamos pasando de una violencia que yo denomino “tradicional”, en que hay una estrategia de sobrevivencia de los ladrones, de los homicidas, etc., a una “moderna” donde existe una predisposición explícita a cometer un delito, una organización con una división del trabajo muy clara y un desarrollo tecnológico bastante importante. Y quizás una de las características más novedosas tenga sea su transnacionalización, su internacionalización. Un vehículo que se roba aquí en Ecuador probablemente aparezca en Perú o uno que desaparece en Venezuela será encontrado en Bogotá y así sucesivamente. Lo mismo sucede con el narcotráfico, el secuestro, el robo bancario, etc.

Da la impresión de que las fronteras han sido superadas por los actuales tipos de delitos y de delincuencia. Pero sucede que mientras la violencia crece y la cambia, no vemos con mucha claridad un cambio en los marcos institucionales y en las políticas públicas para enfrentar esta situación.

Parecería, por un lado, que el peso en el control y en la represión sigue estando presente. En este caso, básicamente a través del sistema judicial y la policía. Pero parecería también que el marco institucional ya no es suficiente y que hoy día tienen que estar presentes en este proceso los municipios, el sistema judicial, los medios de comunicación, las instancias de salud, las ONG, la población en general. ¿Por qué? Porque la política también ha ido mutando. Vamos pasando de una política de seguridad pública hacia una política de seguridad ciudadana. Mientras la primera buscaba básicamente el orden interno y la seguridad del Estado a través de estructuras nacionales como las fuerzas armadas, la policía y los sistemas judiciales, hoy día —cuando este ya no es el tema principal porque la Guerra Fría se vino abajo— nos preocupan más bien los problemas de la convivencia, la tolerancia, las relaciones interpersonales, frente a los cuales el Estado aparece como un garante para que se preserven los derechos de la población, de la ciudadanía.

No se trata de suplantar a los órganos y a las entidades estatales. No se trata de que se supere a la policía, por ejemplo, a través de la privatización de la guardianía de seguridad. Las empresas de seguridad privada tienen un número superior de efectivos que los que tiene la policía nacional. Eso significa que estamos entrando en un proceso de privatización de la policía bastante grave, incluso violentando normas fundamentales del país como es la Constitución, que concede el monopolio de la fuerza justamente a la policía y las fuerzas armadas.

En otras palabras, estamos viviendo la constitución de un marco institucional en transición. Estamos cambiando. Porque para la seguridad nacional y la seguridad pública había entidades, organismos claramente definidos: ministerio de Defensa, para la primera, o ministerios del Interior y Policía Nacional para la seguridad pública. En lo que toca a la seguridad ciudadana en toda la región estamos recién en proceso de construcción del marco institucional que deberá asumir esta competencia.

Vemos también los impactos y los efectos que la violencia está produciendo en distintos ámbitos y no sólo en la convivencia y en la calidad de vida de nuestra población. El Banco Interamericano de Desarrollo (BID) ha señalado que en América Latina se pierde un promedio del 14,2% del PIB, lo que significa alrededor de 170 mil millones de dólares, por el costo de la violencia y los problemas de la inseguridad.

De ahí que en este trabajo del BID se hable del “asalto al desarrollo”, a partir justamente de la violencia. Pero yo creo que hay también un “asalto a la democracia”, porque en general la violencia penetra en el conjunto de las instituciones democráticas, entra al Congreso Nacional, a la Policía, al sistema judicial, corrompe las instituciones. Entonces es imprescindible atacar el problema de la inseguridad y de la violencia para lograr un mayor desarrollo y para que nuestras instituciones se mantengan dentro del proceso democrático.

Qué es lo que ocurre en nuestros países. Tenemos una política económica común, que es una política ortodoxa dentro del ámbito neoliberal, una política de ajuste económico, una política de apertura y una política de privatizaciones. El ajuste básicamente busca recuperar algunos recursos aparentemente perdidos para destinarlos al pago de la deuda externa. Si nosotros hacemos una extrapolación de la información del BID, según cálculos que yo he hecho en el Ecuador se pierde el 7,4% del PIB al año por violencia,

cifra bastante alta pues bordea los 1.800 millones de dólares. Pensemos que dependiendo de las fuentes, el subsidio al gas alcanza alrededor de 200 millones de dólares.

Por qué no establecer una política económica donde discutamos el tema del presupuesto desde la perspectiva de la seguridad. De la información con la que se cuenta, los países de América Latina que presentan las más altas tasas de violencia –Colombia, Guatemala y El Salvador– son aquellos que destinan la mayor cantidad de recursos a la seguridad. Miren la paradoja. Los que exhiben las tasas de violencia más bajas –Uruguay, Chile y Costa Rica– son los que destinan de sus presupuestos la mayor cantidad de recursos a la política social.

En otras palabras, en vez de plantear una política económica ortodoxa, poco creativa, por qué no pensar en el Ecuador y en América Latina en una que pueda captar recursos –que en otras esferas están incluso produciendo incremento de la violencia– para resolver los problemas presupuestarios. El ajuste produce fraccionamiento social y político. El caso del gobierno del presidente Lucio Gutiérrez es ilustrativo al respecto. La alianza que llegó al poder fue una alianza de tres partidos políticos. Cuando el gobierno empezó a aplicar las políticas de ajuste se retiraron el Movimiento Popular Democrático (MPD), y en las últimas semanas hemos visto surgir conflictos con los municipios y las universidades en algunas localidades de la Costa y de la Sierra, precisamente por este fenómeno.

Es una política que produce fracturas sociales y que genera violencia. En otras palabras, me parece que es imprescindible que tengamos una discusión del presupuesto desde la perspectiva de la seguridad y creo que esto podría dar lugar a que en el Ecuador y en América Latina sea posible establecer alianzas, acuerdos, políticas de integración y no de fraccionamiento y de separación de la población.

Por qué no idear una política económica con alto componente de política social, que genere una política de seguridad ciudadana. Si ustedes revisan las encuestas de opinión de la población en todo el país, van a darse cuenta de que la principal reivindicación es la seguridad. Con una política de este tipo podríamos llegar a grandes acuerdos nacionales y contar con una buena política social que haga bajar los índices de violencia y permita que el pueblo ecuatoriano pueda desarrollarse.

En este evento hemos llegado a muchas conclusiones de este tipo. Han

participado distintos sectores de la población y no debemos perder la oportunidad que hemos tenido en esta ocasión de posicionar el tema a nivel nacional. La opinión pública se ha mostrado sensible: la televisión, la prensa, la radio han hecho un permanente seguimiento de este seminario, que ha sido posible sobre gracias a su presencia aquí y a la de las instituciones que lo patrocinaron y organizaron: Fundación Esquel; FLACSO; los municipios de Quito, Guayaquil y Cuenca; las universidades que ya mencioné; la USAID, la Organización de Estados Americanos (OE); la Corporación Andina de Fomento (CAF); y, Globatel, con su alto desarrollo tecnológico.

Lo que hemos hecho es simplemente una primera etapa de un proceso que se está desarrollando en el país. La siguiente fase será presentar las conclusiones al gobierno nacional, a los gobiernos locales, al Congreso nacional para que cada uno en su ámbito pueda comenzar a establecer las políticas del caso.

Hemos conversado con la Fundación Esquel y nos hemos comprometido para que en el futuro podamos dar continuidad permanente al tema de la seguridad ciudadana y de la violencia. De ahí que no quepa hacer una clausura de este seminario que, reitero, sólo ha permitido avanzar un peldaño en este proceso que estamos por construir para tener un país y unas ciudades mucho más seguras.

## Gaitán Villavicencio

Profesor investigador de la Universidad Estatal  
de Guayaquil

---

En nombre del rector de la Universidad de Guayaquil, León Roldós, quiero en primer lugar expresar nuestro agradecimiento por haber asistido a este seminario y a los talleres para tratar sobre una Política Pública de Seguridad Ciudadana.

Son ustedes los que hacen que este claustro universitario tenga vida permanente y logre cumplir con su misión, que es la de la enseñanza y el aprendizaje.

En este acto de clausura quisiera resaltar tres elementos que se han derivado del intercambio de ideas tanto con experimentados colegas de la región latinoamericana cuanto con colegas ecuatorianos vinculados a la temática, así como las que nos han aportado los comandantes de la policía y miembros de la sociedad civil.

1. La seguridad ciudadana es una tarea de todos. No le compete solamente a la policía y sería una injusticia concebirla así. Corresponde a todos los actores, tanto políticos como sociales. O, en otros términos, le corresponde al Estado, al mercado y a la sociedad civil. No puede haber una política pública nacional o local si se basa en términos de exclusión. Si uno de los elementos de esta triada queda fuera, no podrá haber una política pública, y cuando decimos pública reiteramos que no le concierne solamente al Estado sino que hacemos referencia a la colectividad.
2. De cara a la coyuntura electoral que vive el país en este año, creo que es pertinente que nosotros los ciudadanos, tanto los civiles como los uniformados, nos preocupemos y exijamos que los candidatos a los gobiernos seccionales incluyan en sus agendas políticas electorales el problema de la seguridad ciudadana y lo hagan de forma tal que podamos posteriormente exigirles rendición de cuentas, pero una rendición de cuentas que no se reduzca a la presentación de informes, sino basada en la transparencia y en la operabilidad. Es decir una efectiva rendición de cuentas, que tiene un efecto de retroalimentación, que va hacia un destinatario y regresa hacia quien la origina.
3. Por la gravedad que ha asumido este problema en el país y, por qué no decirlo en la región, estamos viviendo grandes cambios en el ámbito interno y externo. Tenemos una gran preocupación los ecuatorianos: el Plan Colombia. Enfrentamos problemas permanentes de violencia, de miedo y de inseguridad a nivel del país. Pero vemos que se están operando cambios particularmente en los municipios, como instancias administrativas y políticas del Estado: están asumiendo en los hechos tareas vinculadas a la seguridad ciudadana. Y creo que hay que aprovechar esta coyuntura no solamente en aras de la descentralización o desconcentración, sino porque creemos que en el futuro próximo las municipal-

dades –en términos legales y constitucionales– deberán codireccionar los problemas de seguridad ciudadana en sus respectivas jurisdicciones, conjuntamente con las policías, lo que le dará mayor efectividad y mayor eficacia a cualquier tipo de acción. En toda esta propuesta, que cada vez va tomando más fuerza, es necesario fundamental con una policía científica y profesional para combatir la criminalidad, y poder desarrollar una policía comunitaria para atender todos los problemas de delincuencia común o callejera.

Hago votos por que seminarios como éste se repitan pues son espacios donde podemos dialogar la academia, el Estado, los representantes de la sociedad civil y también los representantes de la fuerza. En ese sentido esperamos que FLACSO y Fundación Esquel continúen con la temática, tarea en la que siempre podrán contar con el apoyo de la Universidad de Guayaquil.

## Carlos Castro

### Vicealcalde de Cuenca

---

Es motivo de satisfacción para la Municipalidad de Cuenca, su alcalde y el Concejo Cantonal estar presentes en la clausura de este “Seminario Internacional de Política Pública de Seguridad Ciudadana” porque hemos estado vinculados a las problemáticas de seguridad ciudadana y las hemos incorporado oficialmente a la agenda de trabajo para nuestra ciudad y cantón, logrando además un liderazgo desde la sociedad civil.

Para nosotros es importante haber avanzado en el tema de la concepción de la seguridad, haber salido de esa concepción tradicional en que la seguridad era vista como una tarea exclusiva de la fuerza pública, es decir de la policía y de las fuerzas armadas. Una visión estrecha en que la policía tenía la responsabilidad del mantenimiento de la seguridad interna del Estado y las fuerzas armadas la de la seguridad externa del país. Se consideraba que el objetivo de la fuerza pública –policía y fuerzas armadas– era la lucha contra la subversión interna y externa y, por lo tanto, lo que se privilegiaba era la seguridad del Estado, concepción que se enmarcaba en las ideologías y doc-

trinas que se sucedieron en el mundo como consecuencia de la Guerra Fría.

Hemos pasado del concepto de la seguridad del Estado al concepto de la seguridad ciudadana. La única seguridad que necesita el Estado es el cumplimiento de la Constitución y las leyes, es decir la seguridad jurídica. La seguridad del Estado pasa por el cumplimiento de la legislación vigente y, sobre todo, por el respeto de los derechos fundamentales. El bien común y el respeto por los derechos humanos deben ser el objetivo fundamental y la razón de ser de la institución jurídico-política máxima de nuestra sociedad. Así debe ser concebida la seguridad del Estado.

Podríamos decir que el Estado mismo no requiere de seguridad. Quienes necesitamos seguridad somos los conciudadanos, que estamos sujetos a determinado tipo de poderes y sobre todo de poder político. La historia de la lucha por las garantías, los derechos fundamentales y las libertades ciudadanas es, en fin de cuentas, la historia de la ciudadanía en relación al Estado y al poder político. Nosotros aplaudimos haber transitado a este nuevo concepto de seguridad. No es el concepto de seguridad policial y militar, sino uno integral e integrador que invita y obliga a que todos podamos participar de él. La seguridad no puede ser tomada como sinónimo, única y exclusivamente, de combate a la delincuencia. Consideramos que debe ser vista desde la óptica de la necesidad de un pueblo que aspira a tener condiciones integrales de vida, condiciones de paz, condiciones de democracia, de libertad, de progreso social, material y cultural; de un pueblo que necesita ser feliz, que necesita gozar plenamente de los recursos naturales y culturales. Consideramos a la seguridad como un ambiente necesario para el desarrollo de toda una colectividad.

Por lo tanto, la seguridad social es un concepto integral que no excluye sino que incluye toda una serie de temas vinculados, para lograr el objetivo de esta seguridad integral. En ese sentido, la seguridad es una condición para el desarrollo, para la convivencia social civilizada, para la democracia, para que haya una plena vigencia de los derechos humanos, porque se precisa sobre todo de seguridad jurídica y de un Estado social de derecho en que la protección y vigencia de los derechos humanos sea el norte de la sociedad y el norte de los gobernantes y gobernados, que sea la base sobre la cual desarrollemos y consolidemos las instituciones jurídico-políticas de nuestro país.

El concepto de seguridad está ligado a la necesidad de la paz social, no entendida y confundida con el orden establecido de injusticia, de discrimi-

nación, de inequidad, sino como valor supremo que se logra y se conquista cuando un pueblo tiene condiciones dignas de existencia. Es la única posibilidad de tener paz para tener seguridad.

Con esos conceptos, la Municipalidad de Cuenca y el Ilustre Concejo Cantonal hemos desarrollado el Consejo de Seguridad Ciudadana donde se ha buscado que estén reunidas las instituciones fundamentales que más se vinculan con el tema de la seguridad: las diferentes instancias municipales, la Gobernación, las fuerzas armadas, la policía, la Universidad, las Cámaras de la Producción, el Benemérito Cuerpo de Bomberos, los barrios focalizados, la sociedad civil, las unidades barriales. Un Consejo de Seguridad cuyo objetivo es coordinar y sistematizar la planificación, crear condiciones de veeduría social, desarrollar las estadísticas y, por supuesto, constituir un auxilio.

Nunca hemos considerado que el Consejo de Seguridad Ciudadana del cantón Cuenca pueda suplir a la policía nacional. La institución policial tiene que cumplir con el doble mandato que le asigna la Constitución Política de la República, y en el Consejo de Seguridad Ciudadana es un eje fundamental.

Así hemos desarrollado en nuestra ciudad un sistema de seguridad integral y subsistemas que tienen que ver con infraestructura física, comunicaciones, informática, vigilancia por video, localización automática de vehículos, equipamiento, capacitación y educación de la comunidad. Hemos buscado la participación ciudadana y de las instituciones considerando que solamente con ella se garantiza que la seguridad sea un concepto democrático, que constituya un valor social al que todos nos vinculemos desde las diferentes instituciones y desde la ciudadanía organizada. Estamos convencidos de que es necesario crear condiciones de prevención antes que de represión, cambiar de conceptos ideológicos frente a la seguridad, integrarnos policía y elementos civiles bajo una nueva visión del tema. Debemos considerar que, en fin de cuentas, la seguridad es un objetivo que se logra en la medida en que, por ejemplo, se hayan combatido elementos que tienen que ver con la ideología del delito y del delincuente. No se trata, pues, de un problema de carácter policial-militar referido a la seguridad interna y externa. Es una visión que rebasa los meros conceptos tradicionales que han predominado en nuestro país.

Por eso saludamos la iniciativa de FLACSO y de Esquel y nos hemos sentido muy contentos de estar todos integrados en esta sala, participando todos en la discusión sobre la seguridad ciudadana y viéndola como un tema que nos involucra a todos.